

FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatina@federacionvelatinadebotes.com



Aguas de Teror

INSTRUCCIONES ESPECIALES TROFEO FEDERACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en *el* Reglamento de Regatas a Vela (RRV 2021-2024), la “**Federación de Vela Latina Canaria de botes**”, en adelante también referida como “La Federación”, al organizar la Temporada 2024, y para la modalidad del Trofeo federación, establece las siguientes:

INSTRUCCIONES ESPECIALES

La exclusiva finalidad de este Trofeo es determinar un ganador de entre los mejores clasificados en tres modelos de competición de la temporada 2024.

1ª REQUISITOS.

Los botes a participar por el derecho adquirido según la Instrucción Especial 4ª deberán estar debidamente inscritos y compitiendo en la presente temporada.

2ª CATEGORÍA.

Estas Instrucciones Especiales tendrán la categoría de REGLAS.

3ª SUJECIÓN DE LA REGATA.

Esta Regata se celebrará con sujeción a las Instrucciones Generales de Regatas, a las presentes Instrucciones Especiales, al Reglamento Técnico de la Clase, a lo prescrito por la Federación de Vela Latina Canaria de Botes y al Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024(RRV)

La norma se aplicará en cada momento siguiendo el orden establecido en la presente instrucción.



Colaboran



Gobierno de Canarias



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES



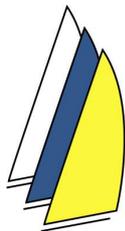
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Instituto Municipal de Deportes Las Palmas de Gran Canaria

Patrocinadores





FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatin@federacionvelalatinadebotes.com



Aguas de Teror

4ª FORMATO.

El Trofeo Federación se disputará según la Instrucción General 14ª y sin balizas intermedias.

El Trofeo Federación 2024 se disputará a una única Regata disputada entre tres botes con arreglo a la siguiente configuración:

- Como primera opción los tres botes a participar saldrán de;
 - El primer clasificado del Campeonato Provincial Aguas de Teror.
 - El campeón del Torneo Eliminatorio Fundación La Caja.
 - El campeón de La Copa Gran Canaria.

El orden de salida será determinado por sorteo a realizar en la semana de celebración de la prueba.

- En caso de coincidencia de un bote como ganador de dos o de las tres competiciones absolutas, las plazas se determinarán según el siguiente orden:
 - El ganador del Campeonato Provincial Aguas de Teror.
 - El ganador del Torneo Eliminatorio Fundación La Caja. Si este fuese el mismo que el ganador del Campeonato Provincial Aguas de Teror lo sustituirá el segundo clasificado de este Torneo.
 - El ganador de la Copa Gran Canaria. En caso de que este fuese el mismo que los que ya ocupan plaza, el elegido sería el segundo clasificado en esta competición Copa de Gran Canaria. Si continuase tratándose de los mismos que ya disponen de plaza repescaríamos al tercer clasificado en esta clasificación Copa de Gran Canaria.



Colaboran



Gobierno
de Canarias



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



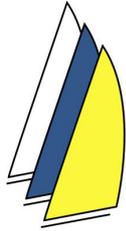
Instituto Municipal
de Deportes
Las Palmas de Gran Canaria

Patrocinadores



BELEN MARIA
FUNDACION





FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA

Calle Pedro Pérez Abrante "No Problem" S/N
35005 Las Palmas de Gran Canaria
928 23 06 16 / 660 83 30 68
velalatina@federacionvelalatinadebotes.com



Aguas de Teror

5ª PREMIOS.

En el Trofeo Federación se adjudicará Trofeo al vencedor del mismo.

El Presidente del Comité de Regatas



Colaboran



Gobierno
de Canarias



INSTITUTO INSULAR
DE DEPORTES



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



Instituto Municipal
de Deportes
Las Palmas de Gran Canaria

Patrocinadores

